ACTA SINTÉTICA DE LA SESIÓN
PRIMERA ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Órgano colegiado	XLVI Consejo Técnico Consultivo Escolar
Unidad Académica / dependencia	Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas
Número de sesión	(1)
Carácter	Ordinaria
Fecha	05/10/2026
Hora de inicio	11:00 horas
Lugar / modalidad	Ciudad de México/ Presencial

II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se hará constar la asistencia de las personas integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar. Llevándose a cabo la verificación del quórum. (Se anexa lista de asistencia a la 1° Ordinaria del XLVI Consejo Técnico Consultivo Escolar).
Total de integrantes: (32) Presentes: (30) Quórum legal: Sí

III. ORDEN DEL DÍA

No.	Asunto	Observaciones
1	*Lista de Asistencia*	
2	*Instalación de C.T.C.E. 2026-2027 y toma de protesta*	
3	*Lineamientos de Operación y Conformación de Comisiones*	

IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se presenta el desarrollo de los puntos presentados en la orden del día.

4.1. PUNTO (2). *Instalación de C.T.C.E. 2026-2027 y toma de protesta*

Presentación del asunto: *Instalación de C.T.C.E. 2026-2027 y toma de protesta*
El M. en C. Sergio Hernández Garrido llevó a cabo la toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo, declarando instalado el Consejo Técnico Consultivo Escolar periodo 2026–2027.
Determinación:
Los integrantes del Consejo rindieron protesta como; Representantes Docentes y Estudiantes, Integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar, ciclo escolar 2026-2027, llevándose a cabo la instalación de este. (Se anexa acuerdo)

4.2. PUNTO (3). *Lineamientos de Operación y Conformación de Comisiones*

Presentación del asunto: Lineamientos de Operación
El M. en C. Sergio Hernández Garrido explicó de manera general la mecánica de las sesiones ordinarias, las cuales se basan en el orden del día propuesto en el citatorio que se envía a cada integrante del Consejo, vía correo electrónico, y que consiste usualmente en: lista de asistencia, aprobación del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior, información general, seguimiento de acuerdos y asuntos generales. Posteriormente, explicó los lineamientos de operación, proponiendo los siguientes:

Tiempo de tolerancia para el inicio de las sesiones ordinarias: 10 minutos de tolerancia para iniciar la sesión siempre y cuando se cuente con el quorum reglamentario (50% más 1), de asistencia de los integrantes del Consejo.
Determinación:
Los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad.

Duración máxima de las sesiones ordinarias: 90 minutos de tiempo máximo de duración de las sesiones ordinarias, sujeto a ampliación si fuera necesario, o bien, sujeto a convocar a reunión extraordinaria cuando los asuntos a atender no se hayan agotado.
Determinación:
Los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad.

Calendario de las sesiones ordinarias del Consejo: Informó que se realizará una sesión ordinaria por mes, procurando distribuirlas en los distintos días de la semana y alternándolas en ambos turnos: en el turno matutino a las 11:00 y en el turno vespertino a las 17:00 horas. Derivado de esto, mostró el calendario con la propuesta de las sesiones. (Se anexa Calendario de sesiones ordinarias del XLVI Consejo Técnico Consultivo Escolar).
Determinación:
Los integrantes del Consejo analizaron el calendario propuesto, lo aprobaron y avalaron por unanimidad.

Forma de comunicación para atender los asuntos de Consejo: La Dra. Jahel Valdés Sauceda informó que todas las sesiones se levanta un acta sintética en la que se describen todos los asuntos tratados en la sesión, para lo que se solicita el permiso para realizar grabaciones de audio de las sesiones; dicha acta se comparte vía correo electrónico para la revisión y adecuación por todos los integrantes del pleno. Así mismo, informó que los citatorios de las reuniones se envían por correo electrónico institucional y las propuestas de asuntos generales deben de enviarse al correo del Consejo como fecha máxima dos días previos a la fecha en que se lleve a cabo la sesión ordinaria donde será tratado.
Adicional a lo mencionado se utiliza como medio de comunicación un grupo de WhatsApp, exclusivo para tratar asuntos relacionados con el CTCE 2026-2027, del cual serán administradores el Presidente del Consejo y la Secretaría del Consejo.
Determinación:
Los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad.

Confidencialidad de los asuntos tratados en el Consejo: El M. en C. Sergio Hernández Garrido solicitó a los integrantes del CTCE 2026-2027 se comprometan a no difundir información confidencial que se atienda al interior del Consejo, ni datos personales de ningún integrante de la comunidad y solo difundir información estrictamente necesaria, para lo anterior se solicitó al pleno del Consejo el llenado del formato de confidencialidad, el cual fue proporcionado por la Secretaría del Consejo del Instituto.
Determinación:
Los integrantes del Consejo llenaron el formato y aprobaron por unanimidad. (Se anexan acuerdos)

Presentación del asunto: Conformación de Comisiones
El Ing. José Clemente Reza García informó que el Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas periodo 2026-2027, estará apoyado por 12 comisiones operativas, mismas que deben conformarse con 3 docentes y con 3 representantes

estudiantes. Así mismo, informó que los Subdirectores, el Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, los Jefes de Departamento Académico y el Decano, son integrantes permanentes en todas las comisiones. Acto seguido, se explicó brevemente en qué consiste el ámbito de trabajo de cada comisión.

Se explicó que tanto profesores como alumnos pueden participar en más de una comisión; por la cantidad de comisiones, cada profesor y cada alumno deben colaborar en 2 o 3 comisiones. Posteriormente, el M. en Sergio Hernández Garrido propuso que se manifestaran de manera libre para participar a las comisiones de su interés. (Se anexa listado de comisiones)

Determinación:

Los integrantes del Consejo se propusieron en las comisiones de su interés, aprobando y avalando las comisiones integradas para este Consejo por unanimidad.

Representantes para el Consejo General Consultivo (CGC), docente y alumnos de cada nivel educativo; licenciatura y posgrado. El M. en C. Sergio Hernández Garrido señaló que por instrucciones de la Secretaría General del IPN, es necesario elegir de forma colegiada a un representante docente ante el XLV Consejo General Consultivo (CGC) y un representante estudiante, por cada nivel educativo, los cuales parte del comité de elección para elegir a las y los alumnos consejeros generales ante el XLV Consejo General Consultivo, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracciones XIII y IX de la Ley Orgánica, 185, 187, 188 y 189 del Reglamento Interno y 13 y 20 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional.

Para tal fin, el M. en C. Sergio Hernández Garrido programó tres salas correspondientes a los 3 sectores; docentes, estudiantil de licenciatura y estudiantil de posgrado para elegir al o la representante docente ante el XLV CGC, el o la representante alumna(o) de nivel licenciatura y el o la representante alumna(o) de nivel posgrado, respectivamente, que participarán en la elección de las o los alumnas(os) consejeros generales antes el XLV CGC. Solicitó que entre ellos definan la forma de elección y levanten un acuerdo que respalde su decisión (se anexan acuerdos).

Determinación:

Los integrantes del Consejo de los tres sectores se reunieron, en un espacio asignado para cada sector, llevándose a cabo la elección de los representantes para CGC y para los respectivos comités, de este Consejo. El M. en C. Sergio Hernández Garrido puso a consideración del pleno esta propuesta, la cual fue avalada de forma unánime. (Se anexan acuerdos)

V. ACUERDOS Y, EN SU CASO, SEGUIMIENTO

Se presenta la tabla (1) de acuerdos generados en la 1° sesión ordinaria del CTCE de la ESIQIE.

Tabla 1. Acuerdos del CTCE de la ESIQIE

No.	Acuerdo	Responsable	Plazo / fecha compromiso	Estado	Observaciones
1	ACUERDO DE INSTALACIÓN	Presidente del Consejo	2026-2027	En proceso	Se envía anexo.
2	Acuerdo de confidencialidad, no divulgación, reserva y resguardo de información y datos personales	Integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE)	2026-2027	En proceso	Se envían anexos.
3	ACUERDO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DOCENTE	Presidente del Consejo	05/10/2026	Concluido	Se envía anexo.
4	ACUERDO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTE NIVEL LICENCIATURA	Presidente del Consejo	05/10/2026	Concluido	Se envía anexo.
5	ACUERDO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTE NIVEL POSGRADO	Presidente del Consejo	05/10/2026	Concluido	Se envía anexo.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la 1° sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo Escolar 2026-2027, siendo las 13:00 horas del día 5 de octubre de dos mil veintiséis.

VIII. FORMALIZACIÓN

PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO	SECRETARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO
M. en C. Sergio Hernández Garrido Presidente del Consejo	Dra. Jahel Valdés Sauceda Secretaria del Consejo
INTEGRANTE	**INTEGRANTE**
M. en C. César Rodríguez Guerrero Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social-Interino	Ing. José Clemente Reza García Decano